

CORDOBA, 05 JUN 2017

Ref. Expte. N°: 0023297/2017

**VISTO:**

El Exp. UNC 0023297/2017 en el que se solicita la confección de la Resolución Decanal de designación del Señor Patricio Iván Bendayan Leg.48553

**Y CONSIDERANDO:**

-Que es necesario conformar el Equipo de Gestión correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

-Que existe la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las necesidades de designación del personal directivo en las funciones que deben desempeñar en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

-Que resulta aplicable lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior, N° 12/58 (t.o.1990).

-Que en virtud de lo prescripto por esta Resolución 711/16 del Honorable Consejo Superior esta autoridad resuelta competente para el dictado del presente acto.

**POR ELLO:**

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**


**Art.1°:** Designar interinamente al Señor Patricio Iván Bendayan, Legajo 48.559 para cumplir funciones de Diseño Gráfico en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación UNC, con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva, Cód. (114) a partir del 01 de Junio de 2017 y Hasta el 31 de Mayo de 2018.

**Art.2°:** El Señor Patricio Iván Bendayan, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente.

**Art.3°:** Protocolícese, Comuníquese y Dése copia a la Dirección General de Personal, Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -U.N.C a sus efectos.

**RESOLUCIÓN N°**

0023297

  
Ing. Mariela Lucrecia Parise  
Decana Normalizadora  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba